

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Si No

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Si No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 **ALTERACIÓN** **REPARACIÓN** **RECONSTRUCCIÓN**



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE

VIÑA DEL MAR

REGIÓN : V

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

Nº DE CERTIFICADO
ROE- 320 - 2017
FECHA
24/11/2017
ROL S.I.I
340-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6. N° ROE 17660/2017
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.4 / 5.1.6. N° AME 3382/2017
- G) Los documentos exigidos en el Arts. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a HABITACIONAL
TOTAL O PARCIAL
 ubicada en calle/avenida/camino CALLE 22 NORTE N° 1827
 Aclaración ubicación SANTA INES
 Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo VIÑA DEL MAR
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)
 forman parte del presente certificado,

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
D.F.L. 2/59 LEY 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA ART. 2.6.11 PROY.SOMBRAS(OGUC) ART. 63 BENEFICIO FUSION(LGUC)
Especificar(DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA SANTA INES SPA	76.379.982-4		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
CRISTHIAN AQUEVEQUE TORRES	12.192.837-K		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
RAU ARQUITECTOS LTDA	88.270.700-8		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
ROBERTO RAU BUSTOS	6360125-K		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
ITALO REMEDY FLORES	8.917.655-7	007-05	1º

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JORGE CARVALLO WALBAUM	13.190.944-6

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ENRIQUE DELLACASA MUÑOZ	12.201.767-2

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ENRIQUE DELLACASA MUÑOZ	12.201.767-2

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
	PON 165/2014	30/10/2014	7.626,63
	AME 25/2017	29/03/2017	7.834,89
MODIFICACIÓN DE PROYECTO RESOLUCIÓN N°		FECHA	

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
RESOLUCION DE MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION N° 25/2017.			
RESOLUCION DOM N° 329, CON FECHA 7 DE ABRIL DE 2016. DESIGNA NUEVO PROPIETARIO.			
RESOLUCION DOM N° 1005, CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2014. MODIFICA EL PON N° 165/14.			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI	NO	X
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (S)
	7.834,89 M2.-		HABITACIONAL

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
X	Informe del arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, Incluidas sus modificaciones.
	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
X	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalla las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
X	Informe del revisor Independiente.
	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
X	Libro de Obras.
X	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
	Comunicación del propietario en que Informe sobre los cambios de profesionales, cuando corresponda.
	Otros(especificar)

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.				
	Documentos a los que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.				
	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.				
X	Certificado del fabricante instalador de ascensores.	PABLO HERNANDEZ	SCHINDLER	S/N	31/10/2016
	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				
	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio.				

DOM	PLANOS
	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
X Certificado de Dotación de Agua Potable.	ROBERTO PARKER DONOSO	ESVAL	1228	04/10/2017
X Certificado de Dotación de Alcantarillado.	ROBERTO PARKER DONOSO	ESVAL	1228	04/10/2017
X Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	CARLOS JOPIA DONOSO	SEC	1642629	11/09/2017
X Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)	CLAUDIO VILLALON VERDEJO	SEC	1665631	19/10/2017
Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
X Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	LEONARDO RAMIREZ SILVA	SEC	1647193	20/09/2017
Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
X Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	LABORATORIO LLAY - LLAY	LABORATORIO LLAY - LLAY	91	31/10/2017

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- La inspección de recepción DOM, realizada con fecha 21 de Noviembre de 2017.
 - El presente certificado recepciona en forma definitiva el Permiso de Obra Nueva N° 165/2014 y la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 25/2017, correspondiente a Uno (1) edificio de 21 pisos mas dos (2) subterranos y Piso Mecánico , que consta de:

SUBTERRANEO - 2.
 32 Estacionamientos Cubiertos.
 31 Bodegas.
 SUBTERRANEO - 1.
 30 Estacionamientos Cubiertos.
 06 Bodegas.
 PISO 1.
 03 Departamentos.
 32 Estacionamientos Abiertos Descubierta.
 10 Bodegas.
 PLANTA PISO 2 AL 6.
 20 Departamentos.
 PLANTA PISO 7 AL 21.
 60 Departamentos.

TOTAL ESTACIONAMIENTOS:.. 94 UNIDADES.
TOTAL BODEGAS:.....47 UNIDADES.
TOTAL DEPARTAMENTOS:.....83 UNIDADES.

DEJAR CONSTANCIA QUE LA SUPERFICIE QUE SE RECIBE EN FORMA TOTAL DEFINITIVA ES: 7.834,89 M2.

- El Permiso de Obra Nueva N° 165/2014, reducido a escritura pública en la Notaria de Ana Maria Sordo Martinez, de Valparaíso, repertorio N° 5.076/2014.
- La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 25/2017, reducido a escritura pública en la Notaria de Luis Fischer Yavar, de Viña del Mar, repertorio N° 12.871/2017.
- La Resolución N° 1602, con fecha 10 de Octubre de 2017. Autoriza la puesta en funcionamiento del Sistema de Disposición de Basuras Domiciliarias, consistente en Una Sala de Recolección de Basuras, tres Ductos, Tolvas y Area de Precarguio, correspondiente a Edificio denominado 'Mirador Norte', emitido por D. Aleksis Gomez Castro. Jefe Oficina Territorial Viña del Mar. Secretaria Regional Ministerial de Salud. Región Valparaíso.
- El certificado N° 1665631/2017, de Declaración de Instalaciones Interiores de GAS.
- El certificado N° 1216467/2017, de aprobación de Instalaciones Interiores de GAS.
- El Ordinario N° 262, con fecha 12 de Septiembre de 2017, emitido por SERVIU.
- El certificado N° 012 - PEV, con fecha 21 de Junio de 2017, correspondiente al Plan de Evacuación del Edificio Viña Norte, emitido por Andres Zavala Cornejo, emitido por el Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar.
- Certificado Mecanico S/N, con fecha Septiembre de 2017, correspondiente a instalación de dos (2) Ascensores, emitido por Pablo Hernandez. Gerente de Operaciones Schindler.
- Certificado N° 346, con fecha 11 de Octubre de 2017, Electromecanico de Ascensores, Primera Certificación, Especificaciones Tecnicas, emitido por Angel Maraboli y Cia Ltda.
- Certificado N° 587, con fecha 08 de Septiembre de 2017, Inscripción Vigente, correspondiente a la Empresa Ascensores Schindler (CHILE) S.A. tiene inscripción vigente en el Registro, Mantenedores de Ascensores, tanto Verticales como Inclinados o Funicular, Montacargas y Escaleras o Rampas Mecanicas, registro de Instaladores, Primera Categoría, emitido por María Pinto Canivilo. Jefe Regional del Registro.
- Certificado N° 533, con fecha 14 de Agosto de 2017, Inscripción Vigente, correspondiente a la Empresa Angel Maraboli y Compañía Limitada tiene inscripción vigente en el Registro, Mantenedores de Ascensores, tanto Verticales como Inclinados o Funicular, Montacargas y Escaleras o Rampas Mecanicas, registro de Certificador, Segunda Categoría, emitido por Carlos Rex Dote. Jefe (S) Regional del Registro.
- Certificado de Revision Tecnica S/N, con fecha Octubre de 2017, correspondiente a la cantidad de dos (2) Ascensores, emitido por Pablo Hernandez Ingeniero Civil; Luis Jara G. Jefe de Montaje, Ascensores Schindler (Chile) S.A.
- Certificado de Garantia S/N, con fecha Octubre de 2017, por instalación y equipos por 12 meses a contar del 29/09/2017, emitido por Luis Jara G. Jefe de Montaje; Pablo Hernandez Gerente de Operaciones. Ascensores Schindler (Chile) S.A.
- Declaracion Jurada, con fecha Septiembre de 2017, correspondiente a dos (2) Ascensores, emitido por Pablo Hernandez. Gerente de Operaciones NI/MOD; Luis Jara G. Jefe de Montaje. Ascensores Schindler (Chile) S.A.
- Declaracion Jurada para puertas F-30, con fecha Agosto de 2017, correspondiente para puerta - marco, emitido por Cristian Vicuña Valdés. Comercial Vicuña.
- Declaracion Jurada para puertas F - 60, con fecha Agosto de 2017, correspondiente para puerta - marco, emitido por Cristian Vicuña Valdes. Comercial Vicuña S.A.
- Certificado S/N, correspondiente a a Ventanas antepecho con fijo inferior bajo los 95,0 cm de altura, se instalo en su parte inferior cristal incoloro laminado 3+3, cumple con la norma chilena NCH135, emitida por Jorge Pavez H. Gerente General.
- Certificado N° 005, con fecha 27 de Septiembre de 2017, correspondiente a Vidrio Laminado Plano de Seguridad Incoloro de 6.0 mm, emitido por Franco Huerta Toro. Jefe Control de Calidad PHGLASS S.A.
- Revisor de calculo es el Sr. Patricio Benelli Canabes, ruit 5.905.813-4.-




ROLANDO VASQUEZ HEGGIE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)
FIRMA Y TIMBRE